

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME ARGENTINA N° 188  
Período: 23/04/05 al 29/04/05**

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Acto recordando los 20 años del juicio a las Juntas
- 2.- La iglesia responde a las afirmaciones de Pampuro
- 3.- Bielsa: “El Vaticano interpreta las normas de otra manera”
- 4.- Kirchner: “El caso Baseotto ya está terminado”
- 5.- Gobierno contesta a afirmaciones Bergoglio
- 6.- Ex militar declara por desapariciones en la última dictadura

1.- Acto recordando los 20 años del juicio a las Juntas

El pasado 21 de abril se conmemoraron los veinte años del juicio a las Juntas, en un acto que se efectuó en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y estuvo organizado por la rama universitaria del radicalismo: franja morada.

El evento contó con la presencia del ex presidente Raúl Alfonsín, que elogió el actuar de los ex camaristas León Arslanian, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Torlasco, Jorge Valerga Aráoz, Guillermo Ledesma y Andrés D'Alessio (este último ausente con aviso) y de Eduardo Rabossi, integrante de la Conadep. Entre sus dichos, afirmó: “yo les tengo que agradecer a ellos, porque en el marco del debido proceso, resolvieron con justicia”, agregando que “estos hombres no solamente se honran a ellos con lo que han hecho, honran al país”.

El ex presidente también afirmó que: “en ninguna época, en ninguna geografía, en ningún lugar se hizo lo que se hizo en la Argentina, y por eso debemos sentirnos orgullosos”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.04.05)

2.- La iglesia responde a las afirmaciones de Pampuro

El episcopado subrayó el pasado 23 de abril que sigue considerando a monseñor Antonio Baseotto como obispo castrense aún contra las reacciones

del Gobierno argentino, dado que la única autoridad que puede quitarle esa responsabilidad es la Santa Sede. De esta manera la Iglesia responde a las declaraciones que efectuara el ministro de Defensa, José Pampuro el 22 de abril, cuando consideró que el caso Baseotto estaba solucionado al argüir que el clérigo seguía siendo obispo de la Iglesia de Roma, pero que no era más obispo castrense.

Consultado al respecto, el arzobispo de Paraná monseñor Mario Maulión, señaló que “el obispo es obispo en cualquier parte del mundo: lo es por una decisión de la Santa Sede, que es la única autoridad competente para quitarle el gobierno de una diócesis o una responsabilidad”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.04.05).

### 3.- Bielsa: “El Vaticano interpreta las normas de otra manera”

El canciller argentino Rafael Bielsa consideró el pasado 24 de abril que el Vaticano “interpreta las normas de manera distinta” que la Argentina en el caso del obispo castrense Antonio Baseotto. Las declaraciones del funcionario fueron efectuadas desde la Ciudad del Vaticano, agregando que “el Vaticano nos envió una nota en la que interpreta las normas de manera muy distinta y la Argentina va a contestar”.

También subrayó: que “el obispo Baseotto sigue siendo obispo, pero el Gobierno está en su derecho de terminar con su misión castrense”. De esta manera el Gobierno se hace eco de la nota que recibiera el embajador argentino Carlos Custer, en el que la Santa Sede manifiesta “profunda sorpresa y vivo pesar ante las medidas decididas unilateralmente por el gobierno argentino, en contradicción con las normas pactadas y con el derecho internacional”. Asimismo, el texto muestra una disposición “a la búsqueda de una solución concordada, aceptable a ambas partes”, marcando que “de ningún modo es sostenible la interpretación que se ha querido hacer de la cita evangélica” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.04.05).

### 4.- Kirchner: “El caso Baseotto ya está terminado”

El presidente Néstor Kirchner contestó a las autoridades eclesiásticas argentinas desde Roma, adonde arribó para participar de la misa que inaugura oficialmente el papado de Benedicto XVI. Preguntado por la polémica sobre el obispo castrense, el presidente dijo: “el caso Baseotto es irreversible y está terminado”, ratificando el desplazamiento del clérigo a raíz de los términos expuestos en una carta que dirigió al ministro de Salud, Ginés González García, por su posición respecto al aborto.

Por su parte, el secretario de Culto Guillermo Oliveri afirmó que “no va a haber gestiones en esta visita. La mejor gestión es la presencia del Presidente y de la comitiva en la ceremonia de asunción”, agregando que: “la decisión del Presidente de venir con esta comitiva es reafirmar la buena relación entre la

Santa Sede y el gobierno argentino, por encima de cualquier conflicto”. Olivieri comentó, sobre el futuro de la relación con la Santa Sede: “no se esperan cambios en la relación con el Vaticano. Estamos convencidos de que la relación con la Santa Sede será de mutua colaboración, como lo fue siempre”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.04.05)

#### 5.- Gobierno contesta a afirmaciones Bergoglio

El 26 de abril el ministro del Interior, Aníbal Fernández, reafirmó la posición del Gobierno respecto al caso Baseotto, contestando de esa manera a las declaraciones que efectuara monseñor Bergoglio a su vuelta de la asunción oficial del papa Benedicto XVI, cuando reiteró que solo el papa puede desplazar a un obispo al afirmar: “la única autoridad competente como para quitarle el gobierno de una diócesis tiene que venir de quien le ha dado esa autoridad, que fue la Santa Sede”. En declaraciones a la prensa, Fernández afirmó que el tema “hay que solucionarlo aquí”, ratificando de esta manera la postura del Gobierno en la decisión del presidente de Kirchner cuando retiró el acuerdo para la designación del obispo castrense Antonio Baseotto.

A la controversia se sumó la voz del ex presidente Raúl Alfonsín, quien destacó la necesidad de arribar a una solución “cuanto antes” en torno al desplazamiento de Baseotto, de quien recordó que tiene “antecedentes antisemitas”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 26.04.05).

#### 6.- Ex militar argentino declara por desapariciones en la última dictadura

Un ex agente argentino de inteligencia militar, de nombre Ricardo Oliveros, declaró que un suboficial a quien identificó como Nicolás Cafarelo, supuestamente le confesó haber un hecho un pozo en una playa de Mar del Plata para una tumba clandestina donde estarían enterradas dos mujeres desaparecidas durante la última dictadura militar.

Las declaraciones fueron realizadas por Oliveros en el marco de la causa contra la dictadura militar que tramita el juzgado de instrucción 5 de la Audiencia Nacional, antes a cargo de Baltazar Garzón y ahora de Fernando Grande Marlaska. Luego de la audiencia, el ex militar argentino quedó imputado en la causa con los cargos de “genocidio, terrorismo y torturas” aunque quedó en libertad a la espera del desarrollo del proceso. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 27.04.05).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y

Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)